



**RESPONDE OBSERVACIÓN
ACTA VALIDACIÓN
FORMAL DE ANTECEDENTES Y EVALUACIÓN CURRICULAR
PROCESO DE SELECCIÓN**

**PROVISIÓN DE EMPLEO ABOGADO/A JEFE
OFICINA DEFENSA LABORAL LA SERENA
CORPORACIÓN DE
ASISTENCIA JUDICIAL DE LAS REGIONES DE ATACAMA,
COQUIMBO Y VALPARAÍSO**

CÓDIGO	VACANTE
CP 001-2025	1

ABRIL 2025



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/HA6QQB-810>

1. OBSERVACION RECIBIDA

Con fecha 09 de abril del 2025, mediante correo electrónico se recibe observación de parte del postulante Don. Alex Landsberger Varela la cual se transcribe textual a continuación:

OBSERVACIÓN ETAPA CURRICULAR

Por este acto y dentro del plazo establecido en las bases del concurso, vengo en observar la etapa correspondiente a la documentación curricular del proceso de postulación 9051851, para Jefatura de Oficina de Defensa Laboral de la Región de Coquimbo, atendido que no se me ha considerado como documento solicitado, el consistente en Certificado y Constancia de experiencia en cargos de jefatura, coordinación o de liderazgo y que acredita funciones idénticas a las que solicitada para la postulación.

Si bien la documentación que se menciona fue enviada a través de un correo adjunto y no en la misma postulación, ello se explica en virtud de lo que expondré:

Al momento de postular se produjo un problema en el portal del concurso, que detecté posteriormente al revisar el historial de navegación, concretamente que el sistema luego de la carga del documento, me arrojó un error, para posteriormente, al intentarlo nuevamente remitió la postulación sin el documento. Para comprender y comprobar la situación señalada, adjunto capturas de pantalla donde se aprecia el error arrojado por el sistema y mi historial de navegación, que explica la secuencia horaria y de acciones que realice dicha tarde.

Atendido lo anterior, es que envíe dentro del plazo establecido, al correo electrónico que aparece en la confirmación de la postulación (anahi.fernandez@cajval.cl), el documento ya mencionado y que me permite lograr un mayor puntaje en el concurso.

Que no obstante, las exigencias adicionales que debían contener los documentos a presentar, esto es, en el caso de los que acreditaban estudios, que debían mencionar fechas, horas cronológicas, grados o títulos académicos, estado del curso, etc; y en el caso de los que acreditaban experiencia en jefaturas, coordinación o cargo de liderazgo, que debían ser certificados que mencionan las funciones que se realizaron en concordancia a las que se requerían en las bases, fechas en que se realizaron, teléfonos de contacto, etc., de igual manera se cumplió en plazo con la presentación de todos lo requerido.

Lamentaría, que por un problema de forma y técnico se afecte mi postulación, luego de una carrera funcionaria de más de 20 años.

En virtud de lo anterior, solicitó que se tenga como parte integrante de la postulación el documento consistente en Certificado de experiencia en cargos de jefatura, coordinación o liderazgo que se adjunta.

Atte.

Alex Landsberger Varela

CNI 12.220.284-4-Postulante N°1332489

Alex Landsberger Varela

Abogado



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/HA6QQB-810>

2.- REVISIÓN ANTECEDENTES RECLAMADOS

Se revisan los antecedentes presentados por Don. Alex Landsberger Varela, constatándose que, con fecha 07 de abril 2025 se publica el Acta de Evaluación Formal de Antecedentes y Evaluación Curricular del Proceso de Selección Público CP 001-2025, por lo tanto, la observación se encuentra dentro del plazo para su reclamación.

2.1 EVALUACIÓN FORMAL DE ANTECEDENTES

Se revisan nuevamente los antecedentes presentados por Don. Alex Landsberger Varela, en particular el/los Certificados o documentos que acrediten experiencia profesional, esto de acuerdo a lo señalado en las bases de este Proceso de Selección en su punto 4.2.1 Antecedentes para la postulación obligatorios para revisión formal, letra E: Certificados que acrediten tiempo de experiencia profesional requerida en el área y funciones asociadas al empleo (tanto en el ejercicio de la profesión como experiencia liderando equipos de trabajo, jefatura). Que, verificado el/los certificado/s o documento/s que acrediten experiencia profesional adjunto/s por la postulante, que presentó en su postulación en el Portal de Empleos Públicos y de acuerdo a la etapa N° 2 “Evaluación Formal de Antecedentes”, se observa que adjunta certificados que acreditan experiencia en el ejercicio de la profesión en el área y funciones asociadas al empleo concursado, es decir, como abogado laboralista o en litigación laboral, sin embargo, no adjunta certificado/s que acrediten experiencia liderando equipos de trabajo y/o jefatura. De acuerdo a lo estipulado en el punto 4.2 de las bases de este Proceso de Selección Público “Postulación”, la recepción de postulaciones y antecedentes se extenderá desde el día 07 de marzo de 2025 y hasta el 14 de marzo de 2025, 17:00 horas, **no se recibirán postulaciones ni antecedentes fuera de este plazo ni por medios distintos al indicado**, es decir, **solo por medio del Portal de Empleos Públicos**.

3.- CONCLUSIÓN COMITÉ DE SELECCIÓN

Revisado el/los antecedentes de la observación, las bases concursales CP 001-2025 aprobada por Resolución Exenta N° 422 de fecha 07 de marzo de 2025, este comité **no acoge** la observación presentada por Don. Alex Landsberger Varela, por lo tanto, el postulante mantiene su resultado de **No Aprueba** la Etapa N°2 “Evaluación Formal de Antecedentes” del Proceso de Selección Público CP 001-2025.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/HA6QQB-810>